



Centro de las artes, la cultura y las personas

RESIDENCIAS GAM: ARTISTAS CON DISCAPACIDAD

¿Qué es una residencia en GAM?

La Residencia Artística GAM es un proyecto que implica la inmersión temporal de artistas en nuestro Centro Cultural, y que tiene como fin promover instancias de creación práctica o teórica en línea con las artes escénicas facilitando la infraestructura y acompañando a los residentes durante el proceso creativo.

Como Centro Cultural trabajamos bajo el **modelo social de discapacidad**, el que se pregunta ¿dónde está el problema? y ubica las respuestas en la organización social, las actitudes y el entorno, no en las diferencias del individuo. Es decir, que la discapacidad es un constructo creado por la sociedad;

BREVE GLOSARIO DE LENGUAJE RESPETUOSO

“Mi madre nos decía ‘Carl, ponte tus zapatos. Oscar, ponte tus prótesis’, entonces crecí pensando no que tenía una discapacidad, sino que tenía un par de zapatos diferentes” – Oscar Pistorius

“Solo porque una persona carezca del uso de sus ojos, no significa que carezca de visión” – Stevie Wonder

Este **Breve Glosario de Lenguaje Respetuoso** tiene como fin promover en el equipo GAM el uso de un lenguaje respetuoso y así garantizar que las comunicaciones sean efectivas, fomentando un entorno inclusivo tanto para nuestros públicos como para los artistas con discapacidad.

Encontrarás breves definiciones de términos junto con algunas directrices a considerar al interactuar con Personas con Discapacidad para resaltar su posible impacto en nuestras audiencias. La sensibilidad es de vital importancia en las conversaciones relacionadas con la igualdad social. Esto significa reconocer la perspectiva del hablante en relación con los públicos, pero también el contexto en el que se utilizan ciertos términos.

Los términos evolucionan con el tiempo, por eso es vital tener en cuenta este paisaje lingüístico cambiante. Es por este motivo que este documento irá siendo actualizado conforme se modifique el lenguaje respetuoso en Chile; el equipo de mediación avisará a las jefaturas y coordinaciones de cada área, quienes estarán a cargo de traspasar la información a sus respectivos equipos.



Centro de las artes, la cultura y las personas

¿Qué significa el uso respetuoso del lenguaje en discapacidad?

Los Movimientos por los Derechos de las personas en Situación de Discapacidad promueven cambios positivos en la sociedad, tratando de generar una cultura donde todas y todos nos sintamos en igualdad de derechos.

Directrices generales para hablar a Personas en Situación de Discapacidad

- Refiérete a la discapacidad de una persona solo cuando esté relacionada con lo que está hablando. Por ejemplo, no preguntes ¿Qué te pasó? ¿Qué tienes? o términos genéricos como "la niña en silla de ruedas".
- Cuando se habla de lugares adaptados para PeSD, utiliza el término "accesible" en vez de "lugar para discapacitados". Por ejemplo, indica que en GAM contamos con estacionamientos accesibles, o baños accesibles.
- Utiliza el término "discapacidad" y elimina de tu vocabulario los siguientes: discapacitado/a, lisiado/a, retrasado/a o necesidades especiales.
- El hecho de que alguien se encuentre en situación de discapacidad no significa que sea "especial", "valiente" o un "angelito/a". Las PeSD son igual a los demás, y no es raro que esa persona tenga talentos, destrezas y habilidades, como cualquier otro.
- Pregunta a la PeSD qué término prefieren usar cuando se habla de su situación.
- Cuando se habla de personas sin discapacidades, está bien decir "persona sin discapacidad", pero no te refieras a ellos como "normales". Estos términos pueden hacer que las PeSD sientan que les pasa algo y que son "anormales".
- En caso de alguna duda, pregúntale el nombre a la persona.

USO INCORRECTO	USO CORRECTO	POR QUÉ DEBEMOS USARLO
- Lenguaje de Señas. - Traducción a Lengua de Señas.	- Lengua de Señas. - Interpretación a Lengua de Señas.	Se llama "lengua" a una parte determinada del lenguaje. Es un producto social de la facultad del lenguaje y un conjunto de convenciones necesarias, adoptadas para permitir el ejercicio de esa facultad en los individuos.
- Sufre discapacidad; - Padece discapacidad; - Es víctima de una discapacidad; - Está afectado por una discapacidad.	- Persona con discapacidad - Que vive en situación de discapacidad; - Que se encuentra en situación de discapacidad.	Lo fundamental es hablar de Personas porque se reconoce su condición de sujeto de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. La discapacidad no está en la persona sino en

		la relación con las barreras del entorno.
- Anormal.	- Persona con discapacidad - Persona en situación de discapacidad.	Todos los seres humanos somos diversos en orígenes étnicos, pluralidad de características físicas, culturales, etc. No existe en el enfoque de derechos humanos una "normalidad".
- Postrado.	- Persona en situación de Dependencia.	Concepto estático. Lo principal es siempre hablar de una persona que se encuentra en una situación, la que puede ser transitoria o permanente.
- Relegado a una silla de ruedas; - Confinado a una silla de ruedas.	- Persona usuaria de silla de ruedas; - Persona que se traslada en silla de ruedas.	
- Discapacitado; - Deficiente; - Enfermito; - Incapacitado; - Personas diferentes; - Personas con capacidades diferentes; - Personas con necesidades especiales.	- Persona con Discapacidad - Persona en situación de discapacidad.	Todo lenguaje que descalifica, minimiza o discrimina vulnera los derechos de cualquier persona, incluyendo a las Personas en Situación de Discapacidad.
- Lisiado; - Minusválido; - Inválido; - Paralítico; - Mutilado; - Cojo; - Tullido.	- Persona en situación de discapacidad de origen físico.	Estos conceptos corresponden a una antigua visión que situaba a las Personas en Situación de Discapacidad a partir de sus "deficiencias estructurales" o corporales y no su dimensión de persona.
- Mongolito; - Mongólico; - Retardado; - Retardado mental; - Retrasado mental	- Persona con discapacidad intelectual - Persona en situación de discapacidad de origen intelectual.	
- Insano; - Demente; - Loco; - Trastornado; - Esquizofrénico; - Maníaco, Depresivo o Bipolar.	- Persona con discapacidad psíquica. - Persona en situación de discapacidad de causa psíquica; - Persona en situación de discapacidad psiquiátrica.	Estos conceptos peyorativos menoscaban la condición humana y son contradictorios con el respeto a la dignidad y derechos de las personas.



Centro de las artes, la cultura y las personas

- "el" Ciego; - Invidente; - Cieguito; - No vidente; - Corto de vista.	- Persona ciega; - Persona con discapacidad visual; - Persona en situación de discapacidad de origen visual. Persona con baja visión.	
- "el" Sordo; - Sordito; - Sordomudo.	- Persona sorda; - Persona con discapacidad auditiva; - Persona en situación de discapacidad de origen auditivo.	Las personas Sordas no son necesariamente mudas, la gran mayoría de ellas que no han desarrollado lenguaje oral es por falta de acciones de habilitación.
- Defecto de nacimiento.	- Persona con discapacidad congénita; - Situación de discapacidad congénita.	Se debe evitar el uso de conceptos negativos asociados a dificultades en estructura y función pues estigmatiza y vulnera los derechos de las personas.

Bibliografía y Referencias

- Recomendaciones para el uso del Lenguaje en Discapacidad. SENADIS
- http://www.aucd.org/docs/add/sa_summits/Language%20Doc.pdf
- <https://jerwoodarts.org/projects/weston-jerwood-creative-bursaries-2017-19/toolkit/>